

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación
Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje



Investigación Acción para III° Año Medio: La enseñanza de estrategias para el desarrollo de lenguaje verbal, no verbal y paraverbal en discursos orales de carácter formal.

Trabajo de Titulación para optar al Grado de Licenciado en Educación y al Título de Profesor de Castellano y Comunicación.

Profesora Guía

Marcela Cordero Villaroel

Alumna

Camila Paz Millar Orihuela

Asignatura

LCL641-13

Viña del Mar, Junio, 2019

Investigación Acción para III° Medio: La enseñanza de estrategias para el desarrollo de lenguaje verbal, no verbal y paraverbal en discursos orales de carácter formal.

RESUMEN

El desarrollo óptimo de la competencia oral cumple un rol primordial a la hora de expresarnos, aún más en el proceso de escolarización, donde tanto el Currículum Nacional como los y las docentes de establecimientos educacionales buscan promover la adquisición de habilidades para una comunicación oral eficaz en sus estudiantes desde edades tempranas. Si bien existen diversas técnicas para desarrollar el eje de la oralidad, estas no suelen contar con investigaciones que las acrediten en contextos reales chilenos, y, por consiguiente, que consideren la cultura escolar de nuestro país. Es por esto, que la presente investigación acción es el resultado de un estudio que incorpora diversas estrategias para desarrollar herramientas de comunicación oral en un establecimiento de la ciudad de Viña del Mar, en donde a través de la preparación, creación y presentación de juicios legales se propició el desarrollo de habilidades orales y reflexión en relación a la incidencia que posee el lenguaje prosódico, kinésico y proxémico en la emisión de discursos orales. Esto, con el objetivo de visibilizar, desde la educación escolar, la importancia del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal al momento de comunicarnos, principalmente en instancias formales y académicas.

Palabras clave: Investigación Acción - Expresión oral - Lenguaje no verbal - Lenguaje paraverbal.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación acción se efectuó en un establecimiento educacional particular subvencionado de carácter mixto, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, específicamente, con estudiantes pertenecientes al nivel de Tercero Medio. El curso en cuestión consta de veintisiete alumnas que oscilan entre los 16 y 18 años de edad, las cuales permanecen juntas desde hace al menos tres años. Cuatro de ellas poseen un diagnóstico de aprendizaje, aplicando el programa PIE en sus evaluaciones. No se registran estudiantes pertenecientes a etnias o a diversidad de nacionalidades. Asimismo, no se presenta un alto grado de vulnerabilidad ni problemas conductuales que afecten en el transcurso normal de las sesiones, pero sí una evidente desmotivación frente a la asignatura debido a la metodología empleada.

Todas las clases consideradas en la presente Investigación Acción forman parte de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, la cual consta de cuatro horas semanales. Así, el presente plan de acción responde a la preparación y desarrollo de habilidades enfocadas en el eje de oralidad, considerando que previo a estas las estudiantes adquirieron los contenidos referentes a la unidad de Argumentación, y a su vez, a la aplicación escrita de sus contenidos y ejercicios breves destinados a la expresión oral. Estos últimos con el objetivo de generar un trabajo progresivo de habilidades, las cuales fueron desarrolladas en actividades de inicio y cierre de sesión.

La metodología que se utilizó para efectuar la investigación constó de la inserción semestral de una docente en práctica profesional a un establecimiento educacional. Una vez inserta, la docente, en calidad de observadora y a cargo de una profesora titular del establecimiento, identificó una problemática presente en sus estudiantes y recopiló información relacionada con formas de aprendizaje de las estudiantes, intereses e interacciones entre pares en un rango de diez días, para luego tomar un rol activo dentro del aula, desarrollando todas las actividades que conciernen a un docente de la asignatura.

Tras identificar una deficiencia en el eje de oralidad en las estudiantes, se propone un plan de acción que potencie el dominio de herramientas de aspectos verbales, no verbales y paraverbales de comunicación y expresión oral. Mediante la adquisición de dichas herramientas se pretende que las estudiantes de Tercero Medio puedan desarrollar de forma eficaz el eje de oralidad, emitiendo discursos orales de forma fluida y demostrando un despliegue de estrategias de comunicación.

Para esto, se plantea como objetivo general de investigación la necesidad de desarrollar la competencia oral a partir de la enseñanza de estrategias de lenguaje verbal, no verbal y paraverbal en una situación discursiva específica. Para efectos de esta investigación se seleccionó un contexto oral jurídico, el cual responde tanto a intereses personales de las estudiantes como a un requerimiento de la docente a cargo de la asignatura en el establecimiento educacional.

MARCO TEÓRICO

La relevancia de trabajar con componentes del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal se sustenta en el documento Ministerial de Planes y Programas (2009), en donde se recalca la necesidad de adoptar un rol activo en el desarrollo de habilidades comunicativas por parte de docentes a cargo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, puesto que estas “son herramientas fundamentales que las y los estudiantes deben emplear para alcanzar los aprendizajes propios de cada sector” (13). Así, los alumnos y alumnas contarán con la capacidad de exponer sus ideas ante otros, expresar sus conocimientos, desarrollar argumentaciones, compartir puntos de vista y lograr acuerdos en cualquier asignatura e instancia dentro o fuera del establecimiento educacional.

Para efectos de esta investigación resulta imprescindible entonces definir el concepto de discurso oral, el cual según Calsamiglia y Tusón (2002) consiste en un acto comunicativo natural, universal y constitutivo del ser humano, producido en y con el cuerpo, en donde dicha materialización se acompaña con movimientos corporales y faciales (29). Son dichos recursos naturales de la lengua los que considera Van Dijk (2000) al momento de concebir el discurso como cualquier acto de habla, incorporando, además, la noción de un propósito determinado que motive la emisión del discurso por parte del emisor. Esto último es avalado por Harb Muñoz (2004), quien agrega el concepto de estrategia argumentativa, la cual consta del modo en que decimos las cosas, en donde la formulación de nuestros enunciados posee una directa relación de dependencia con el propósito que busca el hablante.

Cubrir este aspecto de la comunicación también es respaldado por Carlos Lomas (1999), quien plantea la necesidad de comprender y producir enunciados adecuados e intenciones diversas de comunicación en comunidades de habla concretas, entendiendo la necesidad de pulir la competencia comunicativa natural de nuestros y nuestras estudiantes. Sin embargo, esta competencia oral es acompañada de diversos elementos que posibilitan la comprensión efectiva del mensaje, como son los elementos kinésicos, proxémicos y prosódicos, o denominados elementos espontáneos por Cassany, Luna y Sanz (2003), los cuales se suelen invisibilizar al momento de enseñar y/o evaluar el eje de oralidad, puesto que se consideran habilidades natas que cada orador debe desarrollar. (Castella y Santasusana, 2005).

No obstante, la enseñanza de la oralidad en los establecimientos educacionales debiera considerar la relación existente entre el lenguaje formal y la escritura. En este sentido, Castella y Santasusana (2005) consideran que dicho lenguaje formal constituye una especie de género discursivo intermedio que se produce entre la oralidad espontánea y la escritura académica, y que, por ende, se debiese sistematizar la enseñanza de la expresión oral al igual que los modelos que proponen la planificación y la escritura por proceso para la enseñanza de la escritura. Así, ambas autoras plantean la necesidad de instruir a los y las estudiantes en la planificación de sus discursos orales, incorporando la noción de género a situaciones orales que se alejen de la espontaneidad coloquial.

En este contexto, autores como Briz (2008) y Castella et al (2005) proponen un diseño de enseñanza y práctica del discurso oral formal que considera etapas de instrucción, trabajo autónomo, monitoreo por el o la docente, al igual que la retroalimentación entre pares. Una vez que el educado decida el esquema de su discurso, su secuencia y contenido, los autores sugieren la incorporación de los elementos no verbales y paraverbales a considerar en su presentación, para posteriormente proceder a ensayarlos. Cabe mencionar, que en cada una de estas etapas se sugiere efectuar procesos de monitoreo, retroalimentación docente y entre pares.

La consideración del lenguaje no verbal y paraverbal en situaciones orales formales nos lleva a definir qué elementos componen cada uno de estos tipos de lenguaje. Así, en la presente investigación se contemplarán los elementos kinésicos, proxémicos y prosódicos del lenguaje. En primer lugar, entenderemos por lenguaje o competencia kinésica, según Balboni (2004) la capacidad de comprender y utilizar gestos, expresiones faciales y movimientos del cuerpo que transmiten mensajes al momento de emitir un discurso oral. En segundo lugar, este mismo autor define el lenguaje proxémico, entendiéndolo como la relación de cercanía y contacto que posee el locutor e interlocutor de un discurso, en donde se entregan mensajes mediante el espacio físico que se ocupa a lo largo de la intervención oral.

En tercer lugar, el lenguaje prosódico, se compone mediante elementos de entonación, acento, duración, ritmo, pausas, timbre y velocidad de habla. Alvarez (2001) lo define como una rama de la lingüística que analiza y representa formalmente aquellos elementos no verbales de la expresión oral; tales como el acento, tonos, entonación y cantidad de tiempo y pausas que posee el discurso

oral. Todos estos elementos de la comunicación verbal, no verbal y paraverbal congenian y constituyen a la comunicación en su totalidad.

METODOLOGÍA

Frente a la necesidad de generar un modelo profesional de educación que abarque la aplicación y construcción de conocimientos desde la práctica y la solución a problemas complejos reales, es que en la presente investigación se plantea una serie de instrumentos que responden al concepto de investigación acción. Carr y Kermmis (1988) lo definen como una estrategia para el estudio de realidades educativas, en donde el investigador o investigadora explora su propia práctica y reflexiona sobre ella, construyendo conocimiento a través del análisis de su ejercicio, proporcionando mejoras mediante la identificación de problemáticas, implementación de estrategias de acción y evaluación de la implementación según el desarrollo de este en su propio contexto.

En este marco, y en relación al objetivo que constituye la realización de la presente investigación acción, es que todas las planificaciones y actividades realizadas en función del estudio responden directamente al contexto y grupo curso en el cual se efectuó. Así, una vez inserta en el establecimiento educacional, se procedió a presenciar durante dos semanas el desarrollo cognitivo, social e institucional de las integrantes del establecimiento, recolectando información necesaria para la identificación de una problemática presente en el grupo curso, y a su vez, las directrices para la incorporación de diferentes recursos de aprendizaje en el plan de mejora.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos consistieron en observaciones directas de sesiones, registros de campo, entrevistas formales e informales con diferentes docentes y estudiantes, más la realización de encuestas escritas a las alumnas. Además, se aplicó un cuestionario de intereses personales construido por la investigadora, con el objetivo de recabar información relacionada con sus motivaciones, percepciones en relación a los ejes de escritura, comprensión, investigación y oralidad, tipo de actividades que potencian su aprendizaje, modos de estudio y tipos de aprendizajes. Tras analizar los resultados obtenidos mediante los mecanismos mencionados e identificar que la problemática se encontraba en el eje de comunicación oral, se llevó a cabo una segunda encuesta, la cual consideraba diversos elementos del lenguaje verbal, no

verbal y paraverbal, en donde las estudiantes debían plasmar sus apreciaciones en función de los elementos que consideraban o lograban realizar al momento de enfrentarse a una exposición oral formal.

El mecanismo de observación directa permitió identificar, tras el análisis de dos semanas de presentaciones orales referentes al contenido de “El viaje y el héroe” plasmado en los Planes y Programas (2009), que las estudiantes no incorporan elementos no verbales y paraverbales al momento de exponer sus presentaciones. La información plasmada en el diario de campo consta de un registro por estudiante mientras se realizaba una evaluación de expresión oral dividida en tres instancias; investigación y exposición de un héroe mítico, patrio y a elección, en donde la pauta consideraba aspectos de contenido (profundidad del tema), organización de las ideas y originalidad en el material de apoyo. Este registro proporciona de forma detallada los problemas que presentan las alumnas al momento de expresarse oralmente, presentando un 62% de deficiencia en el manejo de lenguaje prosódico, el cual se refleja en discursos planos, con deficiencia en la regulación del volumen o con un uso excesivo de muletillas, un 89% de estudiantes que realizan movimientos corporales involuntarios no acordes al discurso, y un 100% de alumnas se mantienen inmóviles al momento de emitir su discurso, entre otros aspectos.

Las entrevistas formales e informales, por su parte, proporcionaron información en relación a apreciaciones personales del eje más descendido en las estudiantes. En cuanto a las entrevistas a docentes, tanto la profesora a cargo de la asignatura de lenguaje, la ex profesora jefe y el actual profesor jefe consideran que el eje más deficiente en las estudiantes es el de comunicación oral, puesto que sin importar la asignatura que dictan y la actividad propuesta, los problemas de este eje se evidencian desde la carencia de herramientas verbales para explicar sus puntos de vista en clases hasta la inexistencia de aspectos no verbales y paraverbales en instancias formales. En este sentido, los docentes mencionan la presencia de estudiantes que no preparan sus presentaciones, no interactúan con la audiencia, no utilizan su cuerpo e incluso leen el contenido de su presentación en un lugar fijo sin siquiera mirar al público (Diario de campo, marzo)

Los instrumentos aplicados a las estudiantes (encuestas y entrevistas informales) arrojó que tras consultarle por el eje que consideraban más complejo de dominar, este resultó ser el eje de oralidad

con un 64%, versus un 8% en el eje de escritura, un 16% en el eje de comprensión y un 12% en el eje de investigación. La segunda encuesta aplicada buscaba ahondar en los aspectos orales más difíciles de desarrollar para las estudiantes, en donde las estudiantes debían ordenar mediante números los aspectos que les resultaban más complejos de dominar al momento de enfrentarse a una exposición oral formal. Así, en los primeros lugares se encuentra el dominio de la ansiedad, recordar el contenido del discurso, mirar al público, saber qué hacer con las manos, controlar los movimientos del cuerpo y adecuar el volumen de voz.

La aplicación de todos los mecanismos mencionados también proporcionó información referente a las actividades que presentan mayor impacto en el aprendizaje de las estudiantes, siendo estas aquellas que promueven la participación activa de opiniones de temas contingentes, que impliquen salir de la sala de clases, moverse o que no sea mediante el uso excesivo de guías. Esto último expresado por las estudiantes, quienes afirman que su desmotivación frente a la asignatura responde a que suelen trabajar constantemente en guías o actividades del libro de la asignatura, los cuales tratan temas que no son de sus intereses. En este contexto y en relación al eje de oralidad, las estudiantes mencionan la necesidad de adquirir un orden en sus presentaciones, instancias de ensayo y retroalimentación en clases, e incorporar aspectos que no consideren solo la memorización de su discurso, ya que un 93% declaró que la única estrategia para enfrentarse a una exposición oral formal es la memorización de su discurso.

A partir del análisis de todos los resultados e información obtenida de los diversos instrumentos empleados, se plantean las siguientes categorías:

- a) **Producción oral como proceso:** Esta categoría responde a la necesidad de concebir el eje de la oralidad como un proceso de enseñanza en etapas al interior del aula, puesto que las estudiantes evidencian la necesidad de trabajar en su producción oral mediante mecanismos de retroalimentación y la enseñanza de estrategias que no solo consideren la memorización de sus discursos.
- b) **Estrategias de desarrollo de lenguaje prosódico:** Esta categoría alude a solventar el déficit de expresión paraverbal, considerando a estudiantes que no logran emitir discursos que incorporen elementos de entonación, pausas, volumen adecuado, rapidez, entre otros.

Evitando así la presencia de presentaciones orales que no contengan elementos que mantengan la atención de sus receptores.

- c) **Estrategias de desarrollo de lenguaje kinésico:** Esta categoría considera a estudiantes que mencionan tener dificultad al momento de expresar o utilizar su cuerpo al momento de enfrentarse a una exposición oral, puesto que se evidencia la necesidad de concientizar la incidencia que posee el cuerpo en dichas intervenciones, evitando así el movimiento involuntario de balanceo lado a lado, la necesidad de apretar algún objeto mientras emiten su discurso, miradas posicionadas en función del suelo, o inmovilizaciones corporales.
- d) **Estrategias de desarrollo de lenguaje proxémico:** Esta categoría es creada en función de las estudiantes que no utilizan el espacio al momento de exponer sobre un tema frente a sus pares, posicionándose en un determinado lugar de la sala sin utilizar desplazamientos aun en instancias donde se incita a la libertad de movimiento.

Los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos sugieren que, en primer lugar, la problemática detectada responde al eje de oralidad. En segundo lugar, que la necesidad de desarrollar habilidades orales responde a una problemática tanto de las estudiantes como de los y las docentes a cargo de diversas asignaturas. En tercer lugar y último lugar, que los aspectos más descendidos responden al lenguaje no verbal y paraverbal de la comunicación oral. Dicho esto, la información recopilada arrojó que las estudiantes pertenecientes al nivel de 3ro Medio presentan una deficiencia en el dominio de aspectos no verbales y paraverbales al momento de enfrentarse a instancias de expresión oral de carácter formal.

La hipótesis que dará lugar al plan de acción considera que, a través de la enseñanza de estrategias no verbales y paraverbales de la comunicación oral, las estudiantes de 3ro medio podrán desarrollar de forma eficaz el eje de oralidad, emitiendo discursos orales de forma fluida y demostrando un despliegue de estrategias de comunicación no verbal y paraverbal, solventando así las deficiencias presentes en sus exposiciones orales formales. Para esto, se plantea como objetivo general de investigación la necesidad de desarrollar la competencia oral a partir de la enseñanza de estrategias de lenguaje no verbal y paraverbal en una situación discursiva específica.

En cuanto a los objetivos específicos del plan de acción, estos consisten en determinar la incidencia de los elementos no verbales y paraverbales que intervienen en las interacciones de comunicación oral; definir los componentes del lenguaje proxémico, kinésico y prosódico que intervienen en la comunicación oral; y aplicar los componentes del lenguaje proxémico, kinésico y prosódico que intervienen en la comunicación oral jurídica.

DISEÑO DE INTERVENCIÓN

El diseño del plan de acción de la presente investigación se enmarca en el nivel de 3ro medio, específicamente en la unidad N°2, la cual considera todos los contenidos referentes al texto argumentativo. En cuanto a los objetivos de la unidad, se propone trabajar con el aprendizaje esperado N°05; exponer y argumentar oralmente, basados en un proceso de investigación, recogiendo los aportes de otros para enriquecer, desarrollar e incluso descartar los argumentos propios, y alcanzando conclusiones luego de la confrontación dialógica, y el N°18; aplicar intencionalmente los elementos que influyen y configuran los textos orales, mediante acciones como: definir previamente propósitos comunicativos y pragmáticos, adecuar el registro a la situación de enunciación y el tema, y emplear recursos verbales y paraverbales pertinentes.

Adicional a lo anterior, se considera el AEG; planificar y ejecutar una exposición oral, considerando: audiencia y contexto, interés y pertinencia del tema, estructura básica del discurso, recursos lingüísticos de carácter cognitivo y expresivo durante la intervención. Tal como se mencionó anteriormente, el diseño del plan de acción se enmarca dentro de los contenidos del texto argumentativo, por ende, se propone la división del plan de acción en dos fases; una que contempla los contenidos propios del texto argumentativo, y otra que tenga como objetivo la aplicación de estos mediante una evaluación que considere un 30% de trabajo escrito y un 70% de trabajo oral. Para efectos de esta investigación se ahondará en la fase dos, la cual se desarrollará durante la realización de ocho sesiones.

Esta segunda fase considera contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los primeros constan del texto argumentativo; tesis, tipos de argumentos, modos de razonamiento argumentativo, lenguaje paraverbal; entonación, pausas, énfasis, volumen, ritmo, tono, repeticiones, fluidez y lenguaje no verbal; elementos kinésicos, posturas corporales, expresiones

faciales, espacio corporal, espacio de interacción, espacio público, espacio fijo, distancia íntima, distancia personal, distancia social, distancia pública. Los contenidos procedimentales, por su parte, consideran la creación de tesis y argumentos, la aplicación de modos de razonamientos argumentativos, al análisis de argumentos, la comprensión y aplicación de estrategias para mejorar el lenguaje prosódico, kinésico y proxémico en la comunicación oral, la aplicación de estrategias para mejorar el lenguaje no verbal y paraverbal en un discurso oral jurídico.

En cuanto a los contenidos actitudinales, se busca promover la disposición y actitud positiva hacia los contenidos y actividades de la clase, la participación activa de las estudiantes en diversas actividades planificadas, el respeto por las opiniones de sus compañeras, la valoración de las ideas de las demás y el pensamiento crítico como una forma de enfrentar los aprendizajes. Todos estos contenidos desplegados en las ocho sesiones planificadas. A continuación, se plasmará la progresión de objetivos de cada una de las sesiones consideradas en la segunda fase:

1. Crear tesis y argumentos para proyecto de juicios legales, a partir del análisis de casos seleccionados.
2. Evaluar los argumentos a utilizar en el proyecto de juicios legales, considerando los tipos de razonamientos argumentativos.
3. Emplear técnicas de lenguaje prosódico en diferentes discursos orales jurídicos.
4. Aplicar estrategias de lenguaje kinésico en función de la audiencia y contexto jurídico.
5. Incorporar estrategias de lenguaje proxémico en diferentes situaciones de comunicación oral jurídica.
6. Co-evaluar presentación de juicios legales, utilizando elementos verbales, no verbales y paraverbales en un discurso jurídico
7. Analizar presentación de juicios legales, considerando los componentes del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal
8. Analizar presentación de juicios legales, considerando los componentes del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal

Como se puede observar, la proyección de objetivos responde al desarrollo de estrategias de comunicación oral referentes al lenguaje verbal en las sesiones N° 1 y 2, paraverbal en las sesiones N° 3, y no verbal en las sesiones N° 4 y 5, para luego dar paso a la aplicación de estas en las

sesiones N° 6, 7 y 8 mediante la coevaluación y análisis de sus presentaciones orales. En relación a las estrategias referidas al lenguaje verbal se encuentran la identificación del propósito comunicativo del juicio legal, la audiencia, el contexto, el rol del emisor y la planificación del discurso mediante estrategias de organización. Todas estas fueron concretadas mediante guías de trabajo grupal e individual, en donde las estudiantes debían situar sus textos orales en función de las características del juicio legal y su rol, seleccionar argumentos para defender su caso, crear una tesis en función de su postura, y la escritura del contenido de sus discursos orales según rol y función que cumple su intervención en el juicio.

Por su parte, las estrategias referidas al lenguaje paraverbal constan del desarrollo paulatino e incorporación de elementos mediante la unión de sus conocimientos previos y el análisis de la incidencia de los elementos paraverbales a sus discursos. Esto a través de técnicas de modulación, tipos de respiración diafragmática, adecuación del volumen, proyección de la voz, y fluidez de un discurso oral, las cuales a modo de ejemplificación se describirán detalladamente en la especificación de la sesión N°3, posterior a la explicación del plan de evaluación de la investigación. En cuanto a las estrategias para el desarrollo del lenguaje no verbal se encuentran estrategias de comprensión y apoyo, las cuales se materializan en técnicas para expresar emociones, análisis de posturas corporales y sus significados, y discernir la incidencia de diferentes distancias.

El plan de evaluación contempla distintas instancias sumativas y formativas para corroborar el aprendizaje de las estudiantes, las cuales se enmarcan dentro de la planificación y representación de un juicio legal. Para esto, se proponen dos instancias; una escrita que pondera un 30% de la nota final; la cual busca la aplicación de conceptos mediante la creación y evaluación de argumentos a utilizar en la defensa del caso, y una oral de 70%; que aborda la puesta en escena y factores que influyen en la comunicación no verbal y paraverbal. Tanto la instancia escrita como la oral contemplarán una evaluación formativa de retroalimentación oral y escrita mediante el análisis de guías de trabajo por parte de la docente y entre pares. Esto con el objetivo de efectuar un trabajo por proceso y sistemático. La evaluación sumativa, por su parte, constará de la suma del 30% de la nota de la planificación escrita y el 70% de la evaluación oral. Dicho instrumento

será calificado con un total de 51 puntos; 33 destinados al eje de oralidad y 18 al de planificación escrita, con un nivel de exigencia del 50%. Esto último tras requerimiento del establecimiento.

La coevaluación, por su parte, consiste en una evaluación formativa entre pares durante la sesión N° 6, en donde las estudiantes, mediante una pauta que considera todos los componentes del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal, evaluarán a un par en función de los elementos presentes en sus discursos durante el ensayo general de la presentación de juicios legales. La pauta se compone por 30 puntos; tres de ellos correspondientes a los componentes verbales, seis a los no verbales y seis a los paraverbales. Además, se realizará una autoevaluación formativa del uso de aspectos no verbales y paraverbales en presentaciones orales en dos instancias; antes del proceso de implementación con enfoque en la apreciación personal sobre los elementos no verbales y paraverbales que utilizan al momento de emitir un discurso oral formal, y después de la implementación; con enfoque en lo que cada estudiante considera que logró o no realizar en su presentación.

A modo de ejemplificación, se realizará la descripción general de la sesión N°3, puesto que se considera el primer acercamiento hacia estrategias orales dentro del aula. Esta clase consta de una actividad de inicio que contempla la realización de una autoevaluación sobre el uso de lenguaje verbal, no verbal y paraverbal en presentaciones orales. Posterior a esto, se da paso a la visualización y análisis de un extracto del capítulo del programa “Caso cerrado”, para identificar roles y uso de lenguaje prosódico. En el desarrollo de la sesión se procede a emplear diferentes técnicas de modulación, adecuación de volumen, expresión de sentimientos, rapidez, entre otros, mediante una actividad en parejas efectuada en el patio del establecimiento. En cuanto al cierre de la clase, este consta de la reflexión en torno a la incidencia de los elementos prosódicos trabajados en la emisión de un discurso oral, para luego proceder a la selección y escritura de los elementos prosódicos a incorporar en el discurso de su presentación oral del juicio legal. Concluyendo la sesión, se motiva a la reflexión sobre los ejercicios que más les costó ejecutar en la actividad de desarrollo, compartiendo entre pares los mecanismos que utilizaron quienes resultaron no tener dificultades.

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS

Tras la implementación del plan de acción, la evaluación del juicio legal y las actividades asociadas a este, se recabó información necesaria para evaluar la efectividad de la secuencia didáctica propuesta. En este apartado se procederá a realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos por las estudiantes de 3ro medio tras la implementación. Dicho esto, se presentarán los resultados emanados de tres instrumentos de evaluación descritos en el plan de evaluación: una heteroevaluación proveniente de la profesora en formación; una coevaluación en parejas efectuada una sesión antes de la evaluación; y una autoevaluación aplicada antes y después del proceso de implementación. Todos estos instrumentos serán analizados en función de las categorías relacionadas con el lenguaje verbal, no verbal y paraverbal planteadas al inicio de la presente investigación acción. A continuación, se presentará cada una de las categorías con su respectivo análisis cuantitativo y cualitativo.

1. Producción oral como proceso

El cumplimiento de esta categoría fue analizado mediante los instrumentos de heteroevaluación y coevaluación. Los resultados de la heteroevaluación correspondientes a la sección de escritura y planificación de un discurso oral, con un total de 18 puntos, arrojó que el nivel de logro de esta categoría oscila entre los 17 y 15 puntos, al igual que los de la coevaluación. A continuación, se presentará un gráfico que exprese el nivel de logro analizado en función de los puntajes obtenidos por las estudiantes en el eje de planificación de su discurso oral en ambos instrumentos de evaluación.

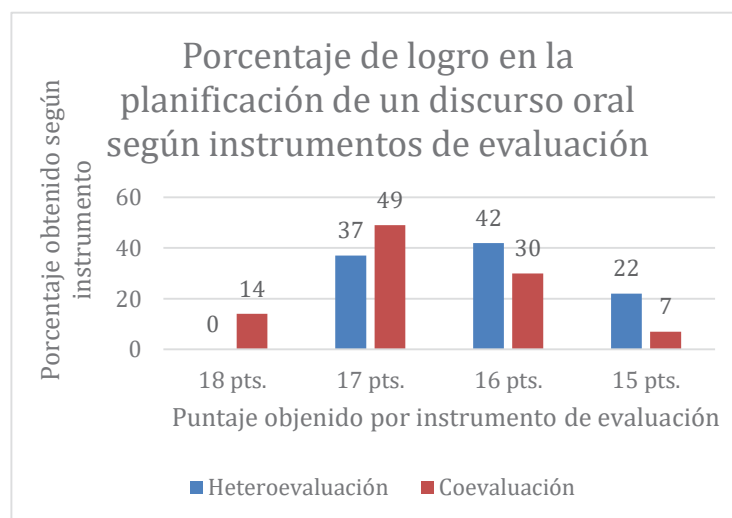


Gráfico N°1: Porcentaje de logro en la planificación de un discurso oral según instrumentos de evaluación.

Como puede verse, la comparación de ambas evaluaciones arrojó que ninguna estudiante logró obtener el puntaje máximo en el eje de planificación de su discurso en la heteroevaluación, mientras que un 14% considera que la planificación del discurso de su par cumple con todos los elementos requeridos, otorgándole 18 puntos. Situación parecida ocurre tras comparar ambas evaluaciones en función de 17 puntos, ya que existe un 12% más de estudiantes con dicho puntaje si se compara la percepción de la docente en práctica con la de las estudiantes. Caso contrario ocurre tras analizar los puntajes de 16 y 15 puntos, en donde la percepción de la docente en formación es mayor en un 12% en el puntaje de 16 puntos y un 15% en los 15 puntos.

Dicho esto, se puede concluir que la categoría de producción oral como proceso fue lograda en más de un 50% por el 100% de las estudiantes, en donde un 79% de ellas no logró dominar solo uno o dos aspectos de seis planteados en la heteroevaluación. Así, las estudiantes fueron capaces de aplicar una estrategia de planificación del discurso que no solo implique la memorización de este, sino que la integración paulatina de diferentes elementos que convergen en la presentación de un discurso oral.

2. Estrategias de desarrollo de lenguaje prosódico

El cumplimiento de esta categoría fue analizado mediante la comparación del registro detallado por estudiante en la etapa de observación y el instrumento de heteroevaluación, el cual consideraba el cumplimiento del criterio referente al lenguaje prosódico en 1, 2 o 3 puntos según el nivel de completitud del criterio. A continuación, se presentará un gráfico que resume el cumplimiento de la categoría referente al lenguaje prosódico según el puntaje obtenido en la heteroevaluación del juicio oral, para luego ser comparado en relación al porcentaje de deficiencia presente en la categoría antes de la implementación.

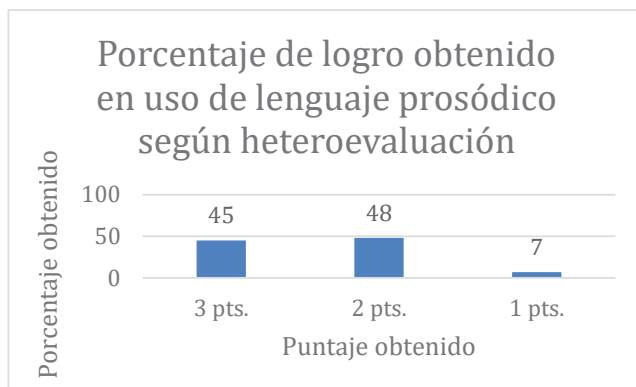


Gráfico N°2: Porcentaje de logro obtenido en uso de lenguaje prosódico según heteroevaluación.

Como puede verse, un 45% de las estudiantes logró evidenciar el uso de al menos tres recursos prosódicos a lo largo de su discurso oral, expresándose de manera clara, sin problemas de modulación, mediante un vocabulario formal y sin acudir al uso de muletillas. Por su parte, un 48% de las estudiantes presentó dificultad en al menos un criterio de los mencionados, acudiendo a la utilización de recursos prosódicos no acordes a su discurso o que no logren captar la atención de su audiencia. Por último, un 7% de las estudiantes demostró no dominar a cabalidad el uso del lenguaje prosódico, ya sea por no acudir al uso de más de dos recursos prosódicos o que estos no sean acordes al discurso.

Tras comparar el análisis de la heteroevaluación y el porcentaje de estudiantes que no logran hacer uso de recursos prosódicos en sus discursos, se puede concluir que el cumplimiento de esta categoría se encuentra medianamente logrado, puesto que no más del 50% de las estudiantes alcanzó el dominio del criterio de lenguaje prosódico a cabalidad. No obstante, se evidencia un progreso sustancial entre el porcentaje inicial de estudiantes que no utilizaban aspectos prosódicos en sus discursos (62%) en comparación a las evidenciadas en el juicio legal (7%).

3. Estrategias de desarrollo de lenguaje kinésico

Al igual que la categoría anterior, el cumplimiento de estrategias de lenguaje kinésico fue analizado mediante la comparación del registro detallado por estudiante en la etapa de observación y el instrumento de heteroevaluación, el cual consideraba el dominio del criterio referente al lenguaje kinésico en 1, 2 o 3 puntos según el nivel de completitud del criterio. A continuación, se presentará un gráfico que resume el cumplimiento de la categoría referente al lenguaje kinésico según el puntaje obtenido en la heteroevaluación del juicio oral, para luego ser comparado en relación al porcentaje de deficiencia presente en la categoría antes de la implementación.

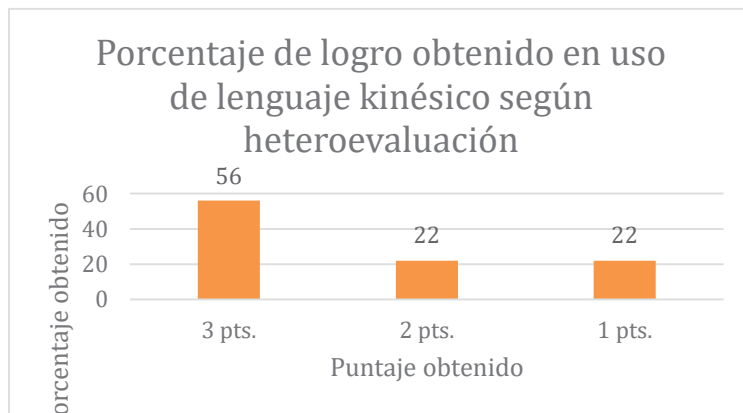


Gráfico N°3: Porcentaje de logro obtenido en uso de lenguaje kinésico según heteroevaluación.

Como se evidencia en el gráfico, un 56% de las estudiantes demostró un dominio total de elementos kinésicos a lo largo de la emisión de todo su discurso, considerando tres o más posturas corporales o expresiones faciales acordes al mensaje oral que busca entregar. Por su parte, un 22% de las alumnas presentó un dominio medianamente logrado, incluyendo de dos a tres posturas corporales o expresiones faciales acordes con el mensaje de su discurso oral. Mismo porcentaje se obtuvo en relación a las estudiantes que presentaron mayor dificultad para desarrollar el lenguaje kinésico en sus presentaciones, incorporando menos de dos posturas corporales o faciales, o en su defecto, que las incorporadas no concuerden con su mensaje verbal.

Por consiguiente, se puede concluir que esta categoría se encuentra lograda tras el dominio de más del 50% de las estudiantes. No obstante, cabe mencionar que dicha categoría presenta un mayor porcentaje de no dominio (22%) en comparación con la categoría anterior (7%), demostrando que si bien existe un alto porcentaje de estudiantes que lograron el dominio de estrategias de lenguaje kinésico, también existe la presencia de un 44% que presenta dificultades para desarrollar dichas estrategias o no logra llevarlas a cabo durante la emisión de un discurso oral. Sin embargo, tras comparar dicho porcentaje con los resultados obtenidos durante el proceso de observación, se refuerza la idea de logro de la categoría, puesto que solo considerando el 44% de estudiantes que presenta dificultades para el dominio de elementos kinésicos, es evidentemente menor al 89% que no los dominaba antes del proceso de implementación.

4. Estrategias de desarrollo de lenguaje proxémico

Al igual que las categorías anteriores, el cumplimiento de estrategias de lenguaje proxémico fue analizado mediante la comparación del registro detallado por estudiante en la etapa de observación y el instrumento de heteroevaluación, el cual consideraba el dominio del criterio referente al lenguaje proxémico en 1, 2 o 3 puntos según el nivel de completitud del criterio. A continuación, se presentará un gráfico que resume el cumplimiento de la categoría referente al lenguaje proxémico según el puntaje obtenido en la heteroevaluación del juicio oral, para luego ser

comparado en relación al porcentaje de deficiencia presente en la categoría antes de la implementación.

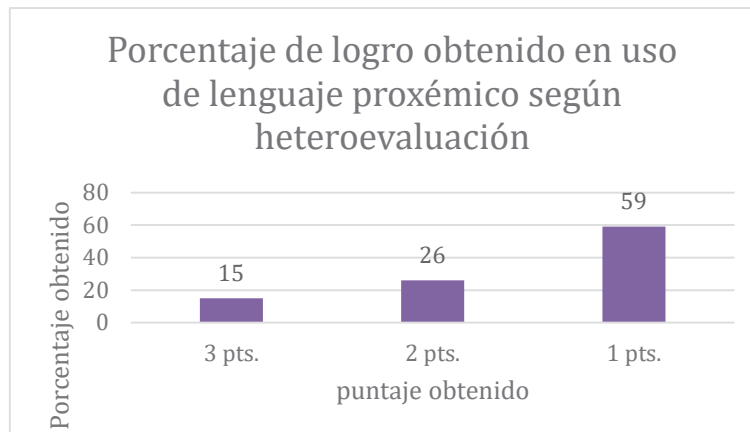


Gráfico N°4: Porcentaje de logro obtenido en uso de lenguaje proxémico según heteroevaluación.

Tal como muestra el gráfico, existe un 15% de estudiantes que logra dominar el uso de estrategias de lenguaje proxémico en sus presentaciones, utilizando al menos dos recursos o distancias diferentes que sean permitidas en contextos judiciales. Por su parte, un 26% de alumnas logra dominar al menos un recurso proxémico en su presentación, mientras que un 59% demuestra dificultad para incorporar al menos un elemento proxémico acorde al contexto, o en su defecto, no hace uso de recursos proxémicos en el transcurso de toda su presentación judicial.

Se puede concluir, entonces, que la categoría de estrategias de lenguaje proxémico no fue lograda tras presentar solo un 15% de estudiantes que consiguió incorporar diferentes distancias en sus discursos, lo cual se traduce en la cantidad de cuatro estudiantes de un total de veintisiete. Por consiguiente, el 85% de las alumnas restantes presentó dificultades para incorporar estrategias proxémicas, en donde el 59% de estas no consideró la incorporación de dicha categoría a lo largo de toda su presentación oral. No obstante, y tras comparar dichos porcentajes con el obtenido mediante el proceso de observación, se puede mencionar que, si bien existe un bajo dominio de elementos proxémicos en las estudiantes, este presenta un avance del 15% en comparación con lo observado antes de la implementación, y un 41% de diferencia entre la consideración de al menos un elemento proxémico y el 100% de estudiantes que no lograba incorporarlos antes del proceso de implementación.

REFLEXIÓN CRÍTICA

Tras reflexionar en torno a la implementación del plan de acción, cómo se llevó a cabo y las justificaciones de las decisiones tomadas, es que en el presente apartado se realizará un análisis reflexivo en torno a las razones que motivaron la propuesta. Dicho esto, a continuación, se presentarán las justificaciones respectivas en función del plan de evaluación, la efectividad de las actividades propuestas y sus respectivas modificaciones.

En cuanto a los aspectos que motivaron la selección del plan de evaluación, se encuentra la necesidad de congeniar tanto los intereses y habilidades personales de las estudiantes como cumplir con un formato de evaluación similar a la de un debate, puesto que como departamento de lenguaje se instaura dicha modalidad para la evaluación de la unidad de argumentación. La propuesta de juicios legales fue acogida con entusiasmo por las estudiantes, logrando despertar la motivación por la asignatura y creatividad al momento de elaborar pruebas y documentos que acrediten sus argumentos. A su vez, las estudiantes demostraron gran interés por la elección de su vestuario, distribución de roles y actividades que impliquen movimiento. No obstante, el proceso de creación y evaluación de argumentos no se llevó a cabo con el mismo ritmo en todos los grupos, lo cual resultó una dificultad al momento de realizar las retroalimentaciones. Por ende, se optó por realizar retroalimentaciones orales a los grupos más descendidos en la creación de sus argumentos, orientando y motivando la escritura de estos en sus guías de trabajo.

La elección de diferentes instancias evaluativas en la evaluación sumativa; oral y escrita, se justifican en la necesidad de trabajar la producción de un discurso oral como proceso, en donde cada fase integra paulatinamente todos los elementos que conciernen al discurso. Así, cada estudiante logró plasmar en sus guías de trabajo los elementos que consideraba pertinentes para apoyar sus argumentos. Sin embargo, dicha modalidad escrita no fue acogida por todo el grupo curso, puesto que algunas estudiantes consideraban que serían capaces de incorporar elementos no verbales y paraverbales en sus discursos aun cuando no estaban escritos en la planificación de estos. Por otra parte, la guía de estudio destinada a la incorporación de elementos verbales, no verbales y paraverbales resultó difícil de completar para las estudiantes con mecanismos de estudio más estructurados, ya que la guía consideraba columnas pertenecientes a cada aspecto del lenguaje más una serie de espacios libres para completarlos.

En cuanto al desarrollo y efectividad de las actividades planteadas en cada una de las sesiones, se puede mencionar que si bien las sesiones N° 1 y 2 se realizaron sin inconvenientes, los inicios de clase podrían haber estado ligados a despertar la creatividad o activar conocimientos previos en relación a los juicios legales y no hacia aspectos conceptuales de la materia (tipos de razonamientos argumentativos). Esto podría haber agilizado el proceso de creación y planificación. En cuanto a este último aspecto, la planificación, podría haberse reforzado desde la reflexión durante los desarrollos y cierres de sesión con mayor intensidad, aludiendo a instancias de improvisación y análisis de estas en función de la importancia que posee la planificación de los discursos orales para la incorporación consiente de todos los elementos que conciernen al discurso de forma real y concreta.

Por su parte, las sesiones N° 3, 4 y 5 fueron las que tuvieron mayor impacto en las estudiantes debido a que todas implican movimiento y actividades dinámicas, y a su vez, el primer acercamiento a estrategias de planificación de un discurso oral diferente a solo la escritura del texto. Si bien todas las actividades fueron realizadas con normalidad, la tarea de expresión al inicio de la sesión N°4 resultó más lenta de llevar a cabo, ya sea por el ánimo de las estudiantes tras salir de una clase de evaluación y por la vergüenza al realizar las caras para la actividad denominada “adivina quién”. Por ende, se recomienda comenzar con una actividad que implique el despliegue de expresiones corporales de forma menos directa o solicitando voluntarias. Otro de los aspectos identificados recae en el tiempo o metodología para definir los elementos seleccionados en cada una de estas sesiones, ya que no todas las estudiantes registraron los elementos prosódicos, kinésicos y proxémicos en sus cuadernos mediante la verbalización de estos, por lo que se recomienda el uso de soportes escritos o visuales, incorporando más métodos de aprendizaje que solo el auditivo.

Las sesiones N° 6, 7 y 8, destinadas a la aplicación de todos los elementos planificados en las sesiones anteriores mediante la coevaluación y análisis de discursos, se realizó con un grado de dificultad mayor, ya que las estudiantes consideraron que la pauta de coevaluación resultaba muy extensa y no alcanzaban a analizar el discurso de su par y completarla. Este mismo aspecto se reforzó al momento de evaluar la presentación del juicio oral por parte de la profesora en

formación, ya que fue necesario grabar los juicios para luego evaluarlos en una instancia diferente al aula, por lo que se recomienda realizar rúbricas que separen los elementos prosódicos, kinésicos y proxémicos a evaluar con criterios de evaluación breves para facilitar su identificación y posterior evaluación.

La realización de encuestas de apreciación antes y después de la presentación oral permitió materializar el avance vivido por las estudiantes en el eje de oralidad de forma real y cercana. Este tipo de autoevaluación potenció otorgar mayor seguridad a las estudiantes frente a presentaciones orales futuras, puesto que fueron ellas mismas quienes analizaron su puesta en escena y lograron despojarse de concepciones pasadas en función de los aspectos que presentan mayor dificultad para ellas. Por consiguiente, la encuesta final les sirvió para afianzar los aspectos logrados en sus presentaciones desde su propia percepción, e identificar el grado de dificultad de ciertos elementos no verbales y paraverbales que requieren ser trabajados, pero ahora, mediante el conocimiento de estrategias y ejercicios para mejorarlos.

En cuanto al cumplimiento del objetivo general y específicos de la investigación acción, se puede mencionar, en primer lugar, que el objetivo específico de determinar la incidencia del lenguaje no verbal y paraverbal se cumplió mediante la reflexión y análisis de los discursos orales. Sin embargo, se refuerza la idea de acudir a instancias de improvisación y análisis de estas en donde se evidencie claramente la importancia que posee la planificación del discurso oral para que este refleje la incorporación de todos los elementos que le conciernen. En segundo lugar, en relación a la definición de los componentes del lenguaje proxémico, kinésico y prosódico, se concluye que, si bien estos fueron comprendidos por las estudiantes, estos no lograron la adquisición esperada debido a la falta de registros de estos. Por ende, se motiva a incorporar instancias de escritura o mayor tiempo destinado a el registro de definiciones por parte de las estudiantes.

En tercer lugar, en relación al objetivo de aplicar los componentes de lenguaje proxémico, kinésico y prosódico que intervienen en la comunicación oral escrita, se resume que, tras la comparación de porcentajes antes y después de la implementación, se evidencia un avance sustancial en la aplicación de aspectos. No obstante, se motiva al refuerzo de aspectos proxémicos del lenguaje mediante la ejemplificación de este en diferentes situaciones y el análisis de cómo influye al

momento de entregar un mensaje. Para finalizar, se concluye que tanto el objetivo general como los específicos, más los planteados por el Currículo Nacional lograron ser cumplidos y evidenciados en las presentaciones de juicios orales, en donde las estudiantes fueron capaces de demostrar un despliegue de estrategias de lenguaje no verbal y paraverbal en la planificación y exposición de un discurso oral considerando aspectos de audiencia y contexto, la estructura de sus discursos y estrategias de lenguaje prosódico, kinésico y proxémico.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

La realización de investigaciones que se sitúen en contextos reales y respondan a problemáticas presente en los y las estudiantes refuerza el carácter reflexivo que cada docente en su ejercicio debe realizar al momento de enfrentarse a un aula, y que a veces, por exceso de trabajo se traducen en instancias breves de reflexión o adecuación general del material en función de los intereses de sus estudiantes. Es por esto que la presente investigación acción tiene como objetivo plasmar una propuesta didáctica que responde a un problema presente en el contexto que se encuentra inmerso el o la docente en formación, con actividades creadas en respuesta de los intereses, habilidades y dificultades que requieren ser solventadas para el crecimiento integral, actitudinal y cognitivo de nuestros y nuestras estudiantes. Incorporando a nuestras vivencias universitarias un primer acercamiento a la reflexión pedagógica real y al análisis de nuestro material; su impacto y resultados.

Es mediante la lectura del contexto, análisis y reflexión que se optó por el trabajo y desarrollo de estrategias en el eje de oralidad, aspecto que no es trabajado como un proceso que incorpora diferentes elementos que convergen en el discurso, sino más bien como una actividad que requiere de la escritura y memorización de un discurso. Si bien el desarrollo de esta habilidad requiere más de las efectuadas en la implementación, estas no siempre demandan ser en función de una actividad evaluativa en particular, sino más bien en pequeñas actividades que refuercen el estilo, la seguridad y aplicación de diferentes aspectos verbales, no verbales y paraverbales que puedan ser utilizados en cualquier asignatura e interacción oral de nuestros y nuestras estudiantes.

Es por esto que, en función de un mejor desarrollo de habilidades orales en los y las estudiantes, que a continuación se presentarán una serie de mejoras al plan de acción de la presente

investigación. En primer lugar, se sugiere la incorporación de instancias que aluden a tipos de argumentos utilizados en juicios legales, tipos de pruebas o la definición más detallada de los diferentes roles para agilizar el proceso de creación, o en su defecto, a incorporar un mayor número de sesiones a la elaboración de argumentos, ya que el trabajo en equipo suele retrasar la selección y escritura de decisiones. En segundo lugar, se propone la incorporación de instrucciones escritas e incitar al registro de estas durante todo el proceso de implementación, debido a que la ansiedad por realizar actividades dinámicas o definir roles provoca que estas sean desplazadas a un segundo plano, descuidando el foco de la actividad.

Adicional a lo anterior, se recomienda la utilización de más formas de adquirir el conocimiento que la auditiva y el aprender haciendo, puesto que al no incorporar aspectos que exijan o impliquen directamente de la escritura de los aspectos no verbales y paraverbales provocó que algunas estudiantes, si bien aplicaran los elementos, no recordaran a qué tipo de lenguaje pertenecía al final de la implementación, entorpeciendo la incoación de estos elementos en presentaciones orales futuras. Y por último, se incita al trabajo de empoderar a nuestros y nuestras estudiantes, despojarlos de sus miedos a través de instancias seguras y preparar el contexto de aula en función del respeto por el trabajo y procesos de cada integrante que compone el grupo curso; a apoyarse, escucharse y retroalimentarse para crecer integralmente en conjunto.

REFERENCIAS BIBLIORÁFICAS

Álvarez, G. (2002). La comunicación no verbal en la enseñanza del inglés como segunda lengua. *Philologia Hispalensis*.

Balboni, E. (2004). Palabras comunes de diferentes culturas, Venecia, Marsilio.

Briz, A. (2008). Saber hablar. Buenos Aires: Aguilar.

Calsamiglia, B y Tusoón, (2002 [1999]): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.

Cassany, D., Luna, M. & Sanz, G. (2003) *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Castellà, J.M. y Vilà i Santasusana, M. (2005). La lengua oral formal: características lingüísticas y discursivas. Barcelona: Graó.

HARB, M (2004). *La construcción mediática del otro*. Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar.

Carr, W., S. Kemmis (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

Marcelo, G. (Ed.). (2001). La Función Docente, Madrid, Síntesis.

Ministerio de educación (2009). *Lenguaje y Comunicación: Programa de Estudio tercero año medio*. Santiago.

Van Dijk, T y Kintsch, W. (1983). Strategies of discourse comprehension. New York, Academic Press.

ANEXOS

a) Planificación y materiales de sesión N°3

N° sesión: 3	Duración: 90 min.
Objetivo de la sesión	Emplear técnicas de lenguaje prosódico en diferentes discursos orales jurídicos
Contenidos	<p>Conceptuales: Elementos paraverbales; entonación, pausas, énfasis, volumen, ritmo, tono, repeticiones, fluidez</p> <p>Procedimentales: Comprensión y aplicación de estrategias para mejorar el lenguaje prosódico en la comunicación oral.</p> <p>Actitudinales: Disposición y actitud positiva hacia los contenidos y actividades de la clase. Participación activa. Respeto por las opiniones de sus compañeras. Valorar el pensamiento crítico como una forma de enfrentar los aprendizajes.</p>
Actividades	<p>Inicio: (10 min) Para dar comienzo a la sesión se les solicitará que completen una autoevaluación según su percepción del uso de elementos verbales, no verbales y paraverbales en sus discursos orales. Posterior a esto, se les indica que se agrupen en los equipos de juicios legales. Una vez reunidas, se les mostrará el video de una escena del programa Caso Cerrado, con la instrucción de que la vean atentamente y se fijen en todos los elementos que ahí se representan según los roles del juicio (posturas, uso de la voz, expresiones faciales, etc.). Concluido el video, se procederá a la reflexión de las diferencias encontradas en relación a los aspectos prosódicos de cada personaje para delimitar y definir los conceptos de entonación, pausas, énfasis, volumen, ritmo, tono y fluidez.</p> <p>Desarrollo: (70 min) El desarrollo consta de una serie de ejercicios en parejas dirigidos a la mejora de habilidades de los aspectos mencionados anteriormente. En el patio del colegio se realizarán ejercicios de respiración diafrágica; en donde las estudiantes deberán inspirar y expirar de diferentes formas para mejorar la fluidez de su discurso. En el segundo ejercicio se les entregará un poema el cual contendrá versos en negrita, los cuales deberán pronunciar pensando en el rol que protagonizarán en los juicios legales; con mayor rapidez, signos de exclamación, pregunta y experimentando la diferencia de distintas velocidades, el tono en el que</p>

	<p>las emiten y la respiración que se ve involucrada en los distintos versos. El tercer ejercicio se compone de la lectura de un trabalenguas el cual deberán repetir desde el personaje que debe protagonizar su compañera en el juicio. El cuarto ejercicio constará de la lectura dramatizada de un texto breve a diferentes distancias (3, 7 y 10 pasos).</p> <p>Cierre: (10 min) Se realizará un cierre metacognitivo en el cual se les consultará cómo se sintieron en la actividad, cuál fue el ejercicio que más les costó y por qué, cómo creen que pueden mejorar el elemento que más les constó, y si consideran que los elementos trabajados en clases sirven para mejorar la comunicación oral y por qué.</p>
Recursos	PPT- pizarra – plumón – video de escena – poemas – extracto de texto – trabalenguas – encuesta de apreciación.
Evaluación	<p>Las estudiantes son capaces de organizarse y mostrar una actitud positiva frente a la actividad propuesta y cumplir con los tiempos predeterminados.</p> <p>Las estudiantes son capaces de reflexionar y optar una postura crítica frente a la incidencia de los elementos no verbales y paraverbales en la comunicación oral.</p> <p>Las estudiantes son capaces de aplicar y mejorar su lenguaje no verbal y paraverbal mediante ejercicios didácticos.</p>

<p><u>Trabalengua</u></p> <p>El cloro no aclara la cara del loro con aro de oro, claro que el cloro aclara el aro de oro en la cara del loro.</p>	<p><u>Poema</u></p> <p>Ahí va la estudiante, por las escaleras, atrasada Sube, salta y corre, casi vuela de estresada. Ella está nerviosa, lleva el pase, asustada Lo arruga, lo aprieta, ya no le importa nada Llega a la puerta y pregunta, ¿Tía se puede?, no sea pesada ¡Cómo vas a entrar! Le responde ella, desconcertada Son las 6 am, despierta, sino llegarás atrasada.</p>
--	---

Extracto de texto

Esto / que le estoy diciendo ahora, // ahora mismo, // lo he escrito antes. // Lo he escrito antes, // pero sabiendo que después / iba a leerlo. // A leerlo yo, // no tú. // Tú / ibas / a oírlo. // Que es lo que estás haciendo. // Supongo. // Incluso si lo hubiera escrito / para que usted lo leyera, // incluso en ese caso, / hubiera procurado / escribir / como se habla. // Pero lo he escrito / para decirlo por radio, // y por eso / he tomado / más precauciones. // ¿Qué precauciones? // Pues... // repetir cosas / por ejemplo... // Buscar las palabras más corrientes. // Poner muchos puntos... // **Todo, / lo he organizado / pensando en ti, // que eres el oyente. // Y pensando también en lo que iba a leer, / a leer en voz alta. // O sea: // pensando, // en este caso, // en mí mismo. // Porque yo, // ahora, // estoy leyendo. // estoy leyendo, / pero / procuro leer como si hablara. // Más o menos. // Y como estoy leyendo / como si hablara, // a la hora de escribir / he intentado escribir / como quien habla. //**

Encuesta de apreciación personal Nombre:	Con facilidad / Siempre	Con dificulta d/ A veces	No puedo/ Nunca
Utilizo diferentes expresiones faciales según lo que quiero comunicar cuando hablo			
Utilizo diferentes posturas acordes al mensaje que quiero emitir cuando hablo			
Utilizo diferentes distancias para diferenciar relaciones de cercanía cuando hablo			
Utilizo una respiración adecuada cuando hablo			
Utilizo mis manos para expresarme mientras hablo			
Utilizo el espacio adecuadamente mientras hablo			
Hago énfasis en ciertas palabras cuando hablo			
Creo que las personas entienden todo lo que digo cuando hablo			
Miro a mi receptor/audiencia mientras hablo en público			
Adecuo el volumen de voz preocupándome que toda mi audiencia me escuche cuando hablo en público			
Pronuncio adecuadamente todas las palabras cuando hablo			